Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0223

Viernes, 20 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Modificación Vocal tribunal plaza Arquitecto/a Técnico.

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2026, se ha dispuesto lo siguiente:

"Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-1095 de fecha 29 de octubre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 0213 de fecha 6 de noviembre de 2026, se aprobó la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como la composición nominal del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir una Plaza de Arquitecto/a Técnico/a de este Ayuntamiento.

Con fecha 11 de noviembre de 2026 y número de registro de entrada 2026-E-RE-7186, D.ª Cristina Peña Dorado, designada como Vocal titular del citado Tribunal Calificador, presentó escrito comunicando su renuncia para formar parte del mismo, alegando razones organizativas y a las necesidades del servicio.

Consta en el expediente propuesta de designación a favor de D.ª María del Carmen Rufo Lozano, funcionaria Técnica Administración General A2, del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

Por todo lo expuesto, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero. Aceptar la renuncia presentada por D.ª Cristina Peña Dorado acordando su cese como Vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de Una Plaza de Arquitecto/a Técnico/a.

Segundo. Nombrar en su sustitución como nueva Vocal titular del citado Tribunal Calificador a D.ª María del Carmen Rufo Lozano, funcionaria Técnica Administración General A2, manteniendo inalterado el resto de la composición del órgano de selección aprobada mediante Resolución de Alcaldía n.º 2026-1095.

CVE: BOP-2026-5453
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, a los efectos de que las personas aspirantes puedan promover, en su caso, recusación contra el nuevo miembro designado en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Cuarto. Notificar la presente Resolución a la interesada, a la vocal saliente y a la Presidencia del Tribunal Calificador para su conocimiento y efectos oportunos.

Navalmoral de la Mata, 18 de noviembre de 2026
Enrique Hueso Retamosa
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5453
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es